

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14436 *Resolución de 20 de agosto de 2021, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 153, de 10 de agosto de 2021, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 160, de 19 de agosto de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica y clase Superior, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica de la Diputación Provincial de Ávila.

Ávila, 20 de agosto de 2021.—El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior y Organización, Juan Carlos Sánchez Mesón.